Dr. Roberto Jibnénez-Funes

Abogach

I.P.S.A Matricula No. 49.014

Ministerio del Poder Popular pera Relacione: Interfare y futicia y interfare
Fechs, Discounteranter, programme and the contract of the cont
Bootsta 1230 America
10 Tions 19/24



Yo, MELVIN DE JESUS ARO GUTIERREZ, de nacionalidad venezolano, mayor de edad, de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad Nº V-3.902.633, domiciliado en la ciudad de Puerto Ordaz, Estado Bolívar, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil Club Hípico Araguaney, C.A., debidamente inscrita ante el Registro Mercantil · Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Bolívar de la República Bolivariana de Venezuela, en el Tomo 11-A, Número 19, del 13 de Octubre del año 2000, Registro de Información Fiscal (RIF) J-307570580, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada, según se evidencia en documento constitutivo en su clausula VIGESIMA PRIMERA, a fin de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de marzo de 2012, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.895, en fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente documento **DECLARO BAJO** FE DE JURAMENTO que los económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada Club Hípico Araguaney, C.A., antes identificada, originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos

pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades

hípicas, pagos de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado

por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes,

valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las

actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contemplada en la Ley Orgánica en la Ley Orgánica

En Ciudad Bolívar, a la fecha de su presentación.

delincuencia Organizada y la ley Orgánica de Drogas.

26

Skummbarny